

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: ABRIL DE 2018 ✓

Yo **YAZMIN ALEXANDRA RINCÓN SALAMANCA** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.055.272.075** de Santa Rosa de Viterbo

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de dos millones seiscientos diez mil pesos (\$2.610.000,00) ✓

Por concepto de:

DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ORIENTADORA PSICOSOCIAL Y ASESORA DEL PROGRAMA RETIRO ASISTIDO PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL.

CONTRATO No. 251 CENAC PERSONAL 2018.

Valor total: Veintiocho Millones Setecientos Diez Mil Pesos (\$28.710.000,00) ✓

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	YAZMIN ALEXANDRA RINCÓN SALAMANCA
Identificación:	1.055.272.075
Lugar de Residencia:	Calle 54C Sur N° 95A – 18 INT.7 APTO 404 Conjunto porvenir reservado 10
Teléfono :	3115442548
Cuenta de Ahorros :	88233443969 BANCOLOMBIA

Firma:

